



### 24 de mayo: Día Nacional de la Epilepsia

## **La epilepsia es la enfermedad neurológica más frecuente en niños y la tercera enfermedad neurológica más prevalente en España**

- **Más de 400.000 personas padecen epilepsia en España, de los cuales, unos 100.000 corresponderían a casos en niños.**
- **Cada año se diagnostican en España unos 20.000 nuevos casos de esta enfermedad, principalmente en niños y personas mayores de 65 años.**
- **Un 3% de la población española padecerá epilepsia en algún momento de su vida.**
- **Las crisis epilépticas son un motivo de ingreso frecuente en los servicios de Urgencias. Suponen entre el 1 y 3% del total de ingresos anuales y es, después del ictus, la segunda causa de atención neurológica en Urgencias.**
- **Desde la SEN se insiste en la necesidad de implantar en todo el territorio nacional un 'Código Crisis' para disminuir la morbimortalidad de las crisis epilépticas urgentes que requieren de una actuación diagnóstico-terapéutica precoz y precisa.**

**23 de mayo de 2023.-** Desde el año 2006, cada 24 de mayo se conmemora en España el Día Nacional de la Epilepsia con el objetivo de concienciar sobre esta enfermedad que es el trastorno neurológico más frecuente en niños, además de la tercera enfermedad neurológica más prevalente en España. La Sociedad Española de Neurología (SEN) estima que más de 400.000 personas padecen epilepsia en España, de los cuales, unos 100.000 corresponderían a casos en niños.

*"Una persona padece epilepsia cuando ha tenido dos o más crisis epilépticas. Y se denomina crisis epiléptica a cualquier episodio neurológico generado por una excesiva actividad eléctrica de las neuronas cerebrales", explica el Dr. Juan José Poza, Coordinador del Grupo de Estudio de Epilepsia de la Sociedad Española de Neurología. "Dependiendo de la parte del cerebro que se vea afectada por esta actividad eléctrica excesiva, las crisis pueden tener distintas presentaciones. Se han clasificado más de 30 tipos de crisis epilépticas, que pueden ir desde alteraciones breves del movimiento, de la memoria, de los sentidos, a alteraciones del nivel de conciencia con desconexión del medio, contracciones musculares o convulsiones prolongadas y graves. Aunque generalmente podemos decir que fundamentalmente existen dos tipos de crisis epilépticas: las crisis generalizadas, cuando afecta a toda la corteza cerebral, y las crisis parciales o focales cuando afecta a un grupo específico de neuronas cerebrales".*

Según datos de la SEN, cada año se diagnostican en España unos 20.000 nuevos casos de esta enfermedad, principalmente en niños y personas mayores de 65 años. Aunque en los últimos años, distintos estudios europeos están mostrando un descenso en la incidencia de epilepsia de nuevo inicio en niños, frente un aumento significativo en el grupo de las personas mayores de 65 años. En todo caso, las causas de esta enfermedad en estos dos grupos poblacionales suele ser diferente: mientras que en niños suele ir

ligada a alteraciones del desarrollo cerebral y/o a causas genéticas; en edades más avanzadas es más común que se asocie a causas degenerativas o como consecuencia de problemas vasculares, ictus, tumores o traumatismos. No obstante, y a pesar de que en los últimos años se han dado grandes avances en el campo del diagnóstico de esta enfermedad, en entre el 25 y el 40% de nuevos casos de epilepsia, sobre todo en personas adultas, no se ha conseguido identificar la causa exacta detrás de esta enfermedad.

*"Además, no todos los pacientes pueden acceder con facilidad a las técnicas diagnósticas, ya que su acceso es desigual en el territorio nacional. Esto, unido al hecho de que hasta un 25% de las crisis pueden pasar inadvertidas tanto por los pacientes como por sus familiares, o incluso por parte del personal sanitario, dificulta los tiempos de diagnóstico. Actualmente, el retraso en el diagnóstico de esta patología pueda alcanzar los 10 años, lo que hace que exista un importante porcentaje de pacientes aún sin diagnosticar. Y, por otra parte, el número de diagnósticos falsos positivos en esta enfermedad podría llegar hasta al 18%, lo que es sorprendentemente alto",* señala el Dr. Juan José Poza. *"Hay que tener en cuenta que padecer una convulsión no significa que se padezca epilepsia. Hasta el 10% de la población tendrá una convulsión a lo largo de la vida, pero solo un 3% de la población española padecerá epilepsia".*

Para enviar estos errores y retrasos diagnósticos, desde la SEN se insiste en la necesidad de realizar pruebas diagnósticas a todos los pacientes sospechosos de padecer esta enfermedad, principalmente una monitorización video-EEG prolongada, como primer paso para un correcto tratamiento de la epilepsia.

En las últimas décadas ha aumentado considerablemente las posibilidades de tratamiento de esta enfermedad. No solo ha aumentado considerablemente el número de fármacos antiepilépticos disponibles, que ha permitido que cerca de un 70% de los pacientes puedan controlar sus crisis, sino que aproximadamente un 5% de los pacientes con epilepsia también pueden beneficiarse del tratamiento quirúrgico. Sin embargo, alrededor de un 30% de los pacientes son farmacorresistentes y verán comprometida seriamente su calidad de vida. No en vano, la Organización Mundial de la Salud (OMS) señala que la epilepsia es la segunda enfermedad neurológica en años de vida potencialmente perdidos o vividos con discapacidad. En Europa se calcula, además, que el 50% de los pacientes viven estigmatizados, que su expectativa de vida se ve reducida entre 2 y 10 años y que su tasa de mortalidad es 2-3 veces mayor que la de la población general. Además, el 60% de los pacientes europeos asocian otras comorbilidades como trastornos psiquiátricos, neurológicos o intelectuales.

Por otra parte, las crisis epilépticas son un motivo de ingreso frecuente en los servicios de Urgencias. Suponen en la actualidad entre el 1 y 3% del total de ingresos anuales y es, después del ictus, la segunda causa de atención neurológica en Urgencias. Además, los ingresos por crisis epilépticas tienen una morbimortalidad relevante, bien porque pueden ser consecuencia directa de alguna causa potencialmente grave (como traumatismos, ictus, meningoencefalitis...) o a complicaciones como el estatus epiléptico. El estado epiléptico es una emergencia neurológica que representa aproximadamente el 10% de crisis epilépticas urgentes y se asocia una mortalidad del 20% a corto plazo.

*"Por esa razón, desde la SEN, llevamos años trabajando con el objetivo de que se implante en todo el territorio nacional un 'Código Crisis', similar al 'Código Ictus'. Las crisis epilépticas urgentes requieren de una actuación diagnóstico-terapéutica precoz y precisa por parte de personal habituado al manejo de esta enfermedad, porque es una*

*enfermedad tiempo-dependiente, es decir, que los pacientes tendrán un mejor pronóstico cuanto antes se trate su crisis, y porque la sensibilidad de las pruebas diagnósticas, como el EEG, es mayor en las primeras horas tras producirse una crisis”, destaca el Dr. Juan José Poza.*

**Ana Pérez Menéndez**

**Sociedad Española de Neurología**

**Departamento de Prensa**

Email: [prensa@sen.org.es](mailto:prensa@sen.org.es)

Tlf: +34 91 314 84 53 (ext. 6)

Mov: +34 647953790

Fax: +34 91 314 84 54

***A través del Gabinete de Prensa de la SEN podrá contactar con los mejores especialistas en Neurología. No dude en ponerse en contacto con nosotros. Estaremos encantados de ayudarle tanto para contrastar cualquier información como para colaborar en todo aquello que nos propongan.***